

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)



	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Carlos Mario González Ulloa	Apoyo profesional	01/2026
REVISÓ	Diego Fernando Rivera Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/2026
APROBÓ	CIGYD		01/2026

 Creamos para cuidar tu Salud!	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

Copia no Controlada

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE DEL PROGRAMA.....	3
3. OBJETIVOS.....	3
3.1. Objetivo General.....	3
3.2. Objetivos Específicos.....	3
4. RECURSOS.....	3
4.1. Talento Humano (Si aplica).....	3
4.2. Equipos Biomédicos (Si aplica).....	3
4.3. Medicamentos, Dispositivos Médicos o Insumos Requeridos (Si aplica).....	4
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	4
6. DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA.....	4
7. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	6
8. REGISTROS.....	6
9. ENFOQUE DIFERENCIAL.....	6
10. BIBLIOGRAFÍA.....	6
11. CONTROL DE CAMBIOS.....	6

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E., en compromiso con la prestación de servicios de salud de alta calidad y con la promoción de un entorno ético y transparente, desarrolla el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en articulación a las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Salud con respecto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Este programa tiene como objetivo fundamental fortalecer la integridad institucional, promover la responsabilidad social y garantizar la confianza de la comunidad en las operaciones.

2. ALCANCE DEL PROGRAMA

El presente Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) está diseñado para ser implementado de manera integral, abarcando a todos los niveles de la organización, desde la Junta Directiva y la Alta Gerencia hasta cualquier persona o entidad que tenga una relación directa con el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Esto incluye a proveedores, contratistas, terceros, y cualquier otro actor que realice actividades en nombre de la entidad.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Fortalecer la integridad institucional, promoviendo una cultura de legalidad que garantice la gestión preventiva de riesgos de corrupción mediante acciones articuladas de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y control institucional.

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Gestionar los riesgos de integridad pública, garantizando una gestión preventiva y efectiva que proteja los recursos públicos y la confianza institucional.
- ✓ Implementar mecanismos de articulación interna y externa que faciliten el trabajo colaborativo y fortalezcan la transparencia y la gestión ética institucional.

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

- ✓ Garantizar la transparencia, gestión de integridad y la participación ciudadana a través del acceso oportuno a la información y el fortalecimiento del diálogo social.

4. RECURSOS

ID	Tipo de Recurso	Cuál Recurso	Cantidad
1	Talento Humano	Gerente	1
2	Talento Humano	Subgerente Administrativo y financiero (Oficial de cumplimiento)	1
3	Talento Humano	Subgerente Científico	1
4	Talento Humano	Líder de Talento Humano	1
5	Talento Humano	Asesor de Control Interno	1
6	Talento Humano	Jefe Oficina Asesora de planeación	1
7	Talento Humano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1
8	Talento Humano	Líder de Experiencia del Usuario	1
9	Talento Humano	Líderes de Proceso	44
10	Talento Humano	Todos los funcionarios de la entidad	500 - 700

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ID	Termino	Definición	Fuente
1	Auditoría de cumplimiento	Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado de cumplimiento de criterios establecidos.	ISO 19011; 2018
2	Canal anticorrupción	Medio dispuesto por una entidad para que los ciudadanos y servidores reporten posibles actos de corrupción, de manera segura, confidencial y accesible.	Secretaría de transparencia ; 2020
4	Cohecho	Delito que consiste en dar u ofrecer dinero o cualquier utilidad a un servidor público para que realice, omita o retarde un acto propio de sus funciones.	Ley 599 de 2000
5	Colusión	Acuerdo entre dos o más personas para defraudar, manipular o vulnerar procesos contractuales, financieros o administrativos con fines ilícitos.	OCDE; 2016
6	Conflicto de interés	Situación en la que los intereses personales, laborales, económicos o familiares pueden influir o aparentar	Ley 734 de 2002

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

I D	Termino	Definición	Fuente
		influir en las decisiones del servidor público.	
7	Corrupción	Abuso del poder para beneficio personal o privado, que afecta la integridad, transparencia y legalidad de la gestión pública.	“What is corruption?”; 2021
8	Denuncia	Comunicación formal realizada por un ciudadano o servidor público para informar a las autoridades sobre hechos presuntamente delictivos o irregulares.	Ley 906 de 2004
9	Estafa	Delito que consiste en inducir a alguien en error mediante engaño para obtener un beneficio económico indebido.	Ley 599 de 2000
10	Fraude	Acción engañosa que busca obtener un beneficio ilícito, causar daño o evadir una obligación mediante manipulación, omisión o falsificación.	ACFE; 2020
12	Impacto	Consecuencia o efecto que produce un riesgo cuando se materializa, afectando los objetivos institucionales.	ISO 31000; 2018
	Lavado de activos	Proceso mediante el cual se busca dar apariencia de legalidad a bienes o dinero provenientes de actividades ilícitas.	UIAF; 2021
13	Monitoreo	Actividad continua de verificación para asegurar que los controles y acciones implementadas funcionan adecuadamente y permiten la gestión efectiva del riesgo.	ISO 31000; 2018
14	Oficial de cumplimiento	Persona designada para liderar, coordinar y supervisar la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM.	SNS; 2021
16	PEPs	Persona que, por su cargo público, o por su relación con quienes lo ejercen, puede presentar un riesgo mayor de participación en actividades ilícitas.	UIAF; 2021
17	Política	Directriz formal que establece lineamientos, principios y criterios que orientan el actuar institucional en un tema específico.	DAFP; 2022
18	Riesgos	Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos, expresado como una	ISO 31000; 2018

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

I D	Termino	Definición	Fuente
		combinación entre la probabilidad de ocurrencia y el impacto.	
1 9	Soborno	Acción de ofrecer, dar, recibir o solicitar un beneficio indebido para influir en una decisión o acto público.	Ley 1474 de 2011
2 1	Señales de alerta	Indicio o comportamiento que genera sospecha sobre un posible riesgo, actividad irregular o acto de corrupción.	Secretaría de transparencia ; 2020

6. ENFOQUE DIFERENCIAL

Bajo este contexto el Hospital Regional de Moniquirá estableció el Protocolo de Atención con Enfoque Diferencial **GU-E-PT-001**. Cargado en la plataforma Almera: <https://sgi.almeraim.com/sgi/lib/pdf/pdfjs-4.10.38/web/viewer.php?archivoid=7268&token=98b5a1abbd20b37ffee4896dec676e76d20de6d07a550ebef49d0aba2fda0323>

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

7. DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ESTRATEGIAS
Administración de Riesgos	Gestión de riesgos para la integridad pública	Realizar actualización de riesgos de integridad pública, opacidad, fraude y soborno mediante el diligenciamiento de la matriz de riesgos
		Socializar ante los colaboradores los riesgos identificados propios de sus dependencias y áreas funcionales
		Promover la cultura organizacional socializando y estudiando los posibles actos de corrupción en el desarrollo del comité de ética
		Difundir ante los funcionarios de la entidad las señales de alerta a posibles actos de corrupción, opacidad y fraude
	Gestión de riesgos de LA/FT/FP	Formular, documentar y mantener actualizado el mapa de riesgos de Lavado de Activos y financiación del terrorismo
		Formular, documentar, socializar y aprobar el Manual de SARLAFT
	Canales de denuncia	Disponer de canal de reportes de eventos adversos relacionados a la seguridad del paciente enlazado al SGI institucional
		Implementar de Gestión ética que cuente con los principios de seguridad y confidencialidad enlazado al SGI institucional para su posterior investigación
	Debida diligencia	Formular, documentar y socializar el procedimiento para la supervisión de contratos (aplicable a contratistas y proveedores)

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ESTRATEGIAS
		Implementar declaración formato de declaración de conflicto de interés o inhabilidad en los procesos de contratación de la entidad
	Riesgos de Seguridad del paciente	Actualizar los riesgos de seguridad del paciente y hacer seguimiento a controles.
Redes y articulación	Redes internas	Fortalecer el primer nivel de mejoramiento mediante los Equipos Primarios de Mejoramiento por unidades funcionales en la entidad en las cuales se aborden los riesgos de corrupción, controles y buenas prácticas
		Implementar estrategias de comunicación educativa a través de canal de WhatsApp corporativo del Hospital
	Redes externas	Participar estratégicamente en redes externas especializadas (DAFP, control interno, contratación pública, salud), priorizando aquellas que generen valor concreto para la prevención de riesgos.
		Documentar y socializar informes mensuales de PQRSDF en Comité de ética institucional
Modelo de estado abierto	Acceso a la información pública y transparencia	Mantener actualizada la sede electrónica de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020
		Formular, documentar y socializar procedimiento para el trámite de solicitudes de información y consultas de transparencia
	Integridad pública y	Publicar Matriz de riesgos de Corrupción en página web institucional

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ESTRATEGIAS
	cultura de la legalidad	<p>cumpliendo con los estándares de transparencia de la información</p> <p>Ejecutar el Plan de implementación de la Política de integridad en al menos un 90%</p>
	Dialogo y corresponsabilidad	Fomentar la colaboración y co-creación con actores externos para el diseño y mejora de iniciativas institucionales, fortaleciendo la confianza y la innovación pública.
Iniciativas adicionales	Administración de Trámites	Documentar estrategia de racionalización de trámites de acuerdo con la oferta institucional registrada en plataforma SUIT
		Registrar estrategia de Racionalización de Trámites en plataforma SUIT
		Gestionar los datos de operación de los trámites inscritos en plataforma SUIT
		Mantener un porcentaje de avance del 100% en la gestión en la plataforma SUIT
	Conducta y buen gobierno	Documentar un Plan para la implementación de la política de Conducta y Buen Gobierno
		Ejecutar plan para la implementación de la política en al menos un 80%

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Gestión de riesgos para la integridad pública				
Realizar actualización de riesgos de corrupción, opacidad, fraude y soborno mediante el diligenciamiento de la matriz de riesgos	Planificar y socializar la metodología para la identificación de riesgos	Matriz de riesgos de corrupción consolidada y aprobada en CIGYD	Matriz de riesgos de corrupción consolidada y aprobada	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Profesional MIPG
	Realizar el levantamiento y diligenciamiento de la matriz de riesgos con los responsables de proceso			
	Verificar, validar y consolidar la matriz institucional de riesgos			
	Ajustar, aprobar y actualizar la matriz de riesgos según resultados de la verificación			
Socializar ante los colaboradores los riesgos identificados propios de sus dependencias y áreas funcionales	Planificar y programar las sesiones de socialización de riesgos por dependencia	(Personal capacitado / personal objeto de capacitación)	100%	Profesional MIPG
	Ejecutar las sesiones de socialización con los equipos de cada área			
	Consolidar evidencias de la socialización			

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Promover la cultura organizacional socializando y estudiando los posibles actos de corrupción en el desarrollo del comité de ética	Planificar la agenda del Comité de Ética incorporando el análisis de posibles actos de corrupción	(Análisis de materialización de posibles riesgos de integridad pública en comité de ética / Sesiones de comité de ética realizadas)	100%	Líder Experiencia del Usuario / Profesional MIPG
	Desarrollar las sesiones del Comité de Ética con el estudio de casos y escenarios de corrupción			
	Verificar aprendizajes y propuestas mediante conclusiones y recomendaciones del Comité			
	Ajustar y asignar acciones de mejora derivadas de las discusiones del Comité			
Difundir ante los funcionarios de la entidad las señales de alerta a posibles actos de corrupción, opacidad y fraude	Planificar los contenidos y canales de difusión de señales de alerta	Información sobre posibles actos de corrupción socializada / Contenido que se proyecta	80%	Área de comunicaciones / Profesional MIPG
	Ejecutar la campaña interna de divulgación de señales de alerta			

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
		socializar		
Gestión de riesgos de LA/FT/FP				
Formular, documentar y mantener actualizado el mapa de riesgos de Lavado de Activos y financiación del terrorismo	Identificar y valorar los riesgos de LA/FT en los procesos institucionales	Mapa de riesgos de LAFT documentado y aprobado en CIGYD	Matriz de riesgos de LAFT documentado y aprobado en CIGYD.	Subgerencia Administrativa y Financiera / Jefe Oficina Asesora de Planeación / Profesional MIPG
	Documentar el mapa de riesgos de LA/FT con la estructura dispuesta en el SGI			
	Socializar y validar la coherencia de la matriz en CIGYD para posteriormente aprobar			
Formular, documentar, socializar y aprobar el Manual de SARLAFT	Formular y estructurar el contenido del Manual de SARLAFT	Manual de SARLAFT documentado y aprobado en CIGYD	Manual de SARLAFT documentado y aprobado en CIGYD	Subgerencia Administrativa y Financiera / Profesional MIPG
	Validar y ajustar el manual mediante revisión técnica interna (Control interno, Asesor jurídico, y otras áreas pertinentes			
	Aprobar el Manual de SARLAFT mediante CIGYD y socializar con los responsables de procesos y			

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	colaboradores clave			
Gestión de riesgos de LA/FT/FP				
Disponer de canal de reportes de eventos adversos relacionados a la seguridad del paciente enlazado al SGI institucional	Socializar y capacitar a los colaboradores sobre el uso del canal y casos de reporte	Informe anual de reportes socializado en Comité de Seguridad del Paciente	Informe anual de reportes socializado en Comité de Seguridad del Paciente	Referente Programa de Seguridad del Paciente
	Consolidar resultados de los reportes y la gestión metodológica abordada para el mejoramiento y prevención de estos casos			
	Elaborar informe anual de los casos reportados a través del canal			
	Hacer seguimiento a los controles			
Implementar Canal de Gestión ética que cuente con los principios de seguridad y confidencialidad enlazado al SGI institucional para su	Socializar y capacitar a los funcionarios sobre el uso adecuado del canal	Canal de Gestión Ética socializado a través de canales de difusión	Canal de Gestión Ética socializado a través de canales de difusión	Profesional MIPG / Área de comunicaciones
	Documentar, aprobar y socializar el procedimiento para la gestión de los			
	Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Profesional

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
posterior investigación	reportes recibidos a través del Canal de Gestión Ética	documentado, aprobado y socializado en CIGYD	documentado, aprobado y socializado en CIGYD	MIPG
Debida diligencia				
Formular, documentar y socializar el procedimiento para la supervisión de contratos (aplicable a contratistas y proveedores)	Formular, estructurar y aprobar el procedimiento institucional de supervisión contractual	Manual formulado, documentado y aprobado en CIGYD	Manual formulado, documentado y aprobado en CIGYD	Subgerencia Administrativa y Financiera
Implementar declaración formato de declaración de conflicto de interés o inhabilidad en los procesos de contratación de la entidad	Diseñar y formalizar el formato institucional de declaración de conflicto de interés o inhabilidad	Formato adoptado e integrado en las listas de verificación para procesos de contratación	Formato adoptado e integrado en las listas de verificación para procesos de contratación	Jefe de Oficina Asesora Jurídica / Líder de contratación
	Integrar el formato dentro de las listas de chequeo del proceso de contratación			
	Socializar el uso obligatorio del formato a los supervisores,			

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	contratistas y áreas de apoyo			
Riesgos de Seguridad del Paciente				
Mantener actualizados y evaluados los riesgos de seguridad del paciente	Actualizar los riesgos de seguridad del paciente	Número de unidades funcionales de la subgerencia científica con riesgos documentados / Total de unidades funcionales	100%	Referente seguridad del paciente
	Hacer seguimiento a los controles	Número de controles con seguimiento documentado / Total de controles documentados en la matriz de riesgos de	100%	Referente Seguridad del paciente

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
		seguridad del paciente		
Redes internas				
Fortalecer el primer nivel de mejoramiento mediante los Equipos Primarios de Mejoramiento por unidades funcionales en la entidad en las cuales se aborden los riesgos de corrupción, controles y buenas prácticas	<p>Definir, organizar y programar sesiones de los equipos primarios de mejoramiento por unidad funcional y/o dependencia</p> <p>Integrar los riesgos de corrupción, controles y buenas prácticas dentro de la herramienta de mejora continua de los EPM</p> <p>Verificar la apropiación mediante análisis participativo y revisión de propuestas de mejora</p>	Actas de EPM evidenciando análisis de riesgo de integridad pública	Actas de EPM evidenciando análisis de riesgo de corrupción	Equipo de calidad / Lideres y coordinadores de servicios o dependencias
Implementar estrategias de comunicación educativa a través de canal de	<p>Planificar la estrategia de comunicación educativa para WhatsApp corporativo</p> <p>Diseñar y distribuir de manera</p>	(Contenido del que se hace difusión / Contenido)	100%	Área de Comunicaciones / Lideres de proceso / Coordinadores

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
WhatsApp corporativo del Hospital	mensual contenidos educativos a través del canal corporativo	planificado)		s y referentes de programas
Redes externas				
Participar estratégicamente en redes externas especializadas (DAFP, control interno, contratación pública, salud), priorizando aquellas que generen valor concreto para la prevención de riesgos.	Identificar y registrar las redes de formación externas relevantes (ESAP, Supersalud, CCE, etc.) Monitorizar la oferta formativa en las redes que se hayan definido Categorizar la oferta formativa según temas y funciones que se relacionen a la naturaleza de las funciones del talento humano Notificar oportunamente al personal responsable para su participación en el espacio formativo	Espacios formativos cursados por profesionales en las redes identificadas	Espacios formativos cursados por profesionales en las redes identificadas	Líder de calidad / Líder de Talento Humano
Documentar y socializar informes mensuales de PQRSDF en Comité	Consolidar y analizar mensualmente la información de PQRSDF a través de canal en el SGI Documentar los resultados del	Actas de socialización de PQRSDF en Comité de	Actas de socialización de PQRSDF en Comité de	Líder de Experiencia del Usuario

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
de ética institucional	<p>análisis en un informe técnico que incluya cifras, gráficos, tendencias, casos relevantes y recomendaciones.</p> <p>Socializar el informe en el Comité de Ética Institucional y registrar las decisiones y compromisos en el acta</p>	Ética	Ética	
Acceso a la información pública y transparencia				
Mantener actualizada la sede electrónica de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020	<p>Planificar y programar las actualizaciones requeridas en la sede electrónica</p> <p>Actualizar y cargar información en la sede electrónica conforme a la Resolución 1519 de 2020</p> <p>Verificar el cumplimiento de estándares y requerimientos del ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información)</p>	<p>Reporte de cumplimiento de estándares del Índice de Transparencia y Acceso a la Información no menor al 93%</p>	<p>Reporte de cumplimiento de estándares del Índice de Transparencia y Acceso a la Información no menor al 93%</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación /Profesional MIPG/ Profesional de apoyo de calidad y direccionamiento estratégico / Área de Comunicaciones / Líder de</p>

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
				sistemas
Formular, documentar y socializar procedimiento para el trámite de solicitudes de información y consultas de transparencia	Identificar y analizar los requisitos normativos, institucionales y operativos aplicables al trámite de solicitudes de información y consultas de transparencia	Procedimiento documentado, aprobado y socializado	Procedimiento documentado, aprobado y socializado	Profesional MIPG.
	Formular, documentar y aprobar el procedimiento en CIGYD			
	Socializar procedimiento a personal relacionado con las actividades descritas en el procedimiento			
	Publicar y visibilizar procedimiento mediante canales de difusión para conocimiento de la ciudadanía	Procedimiento publicado en canales de difusión		Área de Comunicaciones
Integridad pública y cultura de la legalidad				
Publicar Matriz de riesgos de integridad pública en página web institucional	Preparar y remitir la matriz de riesgos de corrupción actualizada al responsable de la administración web	Matriz de riesgo de corrupción publicada en	Matriz de riesgo de corrupción publicada en	Área de Comunicaciones / Profesional

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
cumpliendo con los estándares de transparencia de la información	Confirmar la correcta publicación de la matriz realizando revisión de la página web institucional	sitio web	sitio web	MIPG
Ejecutar el Plan de implementación de la Política de integridad en al menos un 90%	Programar las actividades del Plan de Implementación de la Política de Integridad para la presente vigencia	Cronograma de implementación	Cronograma de implementación	Líder Talento Humano
	Desarrollar las actividades del plan de implementación	(Actividades ejecutadas / actividades planeadas) *	100%	
	Realizar seguimiento periódico al avance de cada actividad y realizar informe trimestral de su ejecución	100		
Dialogo y Responsabilidad				
Fomentar la colaboración y co-creación con actores externos para el diseño y mejora de iniciativas	Identificar y priorizar a los actores externos y mecanismos de participación definidos en el Menú Participa del ITA	Plan para el desarrollo de espacios de colaboración y co-creación	Cumplimiento integral de las indicaciones del Menú	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Líder de academia e investigación
	Desarrollar espacios de diálogo, Acta de			

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
institucionales, fortaleciendo la confianza y la innovación pública.	participación y co-creación con actores externos	concertación de la reunión	Participa	/ Líder de experiencia del usuario.
	Evaluar los resultados y aportes generados en los espacios de co-creación	Informe de resultados de los espacios de colaboración y co-creación		
	Incorporar los aportes validados y ajustar las iniciativas institucionales, haciendo retroalimentación a los participantes sobre los cambios realizados			
Administración de trámites				
Documentar estrategia de racionalización de trámites de acuerdo con la oferta institucional registrada en plataforma SUIT	Revisar y analizar la oferta institucional de trámites y servicios registrada en la plataforma SUIT	Estrategia de racionalización de trámites documentada y socializada en CIGYD	Estrategia de racionalización de trámites documentada y socializada	Profesional MIPG
	Formular y documentar la estrategia de racionalización de trámites			
	Validar la estrategia documentada con las áreas responsables de los trámites, verificando coherencia y viabilidad operativa			

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
Registrar estrategia de Racionalización de Trámites en plataforma SUIT	Ingresar y registrar la estrategia de racionalización en la plataforma SUIT, diligenciando los campos requeridos y adjuntando los soportes establecidos para su validación	Estrategia de racionalización de trámites registrada en plataforma	Estrategia de racionalización de trámites registrada en plataforma	Profesional MIPG
	Corroborar el registro realizado en SUIT, confirmando que la información cargada sea completa, coherente y cumpla con los lineamientos técnicos del DAFP			
Gestionar los datos de operación de los trámites inscritos en plataforma SUIT	Solicitar de manera periódica la información correspondiente a la periodicidad y número de PQRSD recibidas con relación a los trámites inscritos	Datos de operación registrados	Datos de operación registrados	Profesional MIPG
	Registrar la información recibida en los campos dispuestos por la plataforma para la gestión de datos de operación			
Mantener un porcentaje	Realizar las indicaciones de acuerdo con lo escrito en el módulo de	Porcentaje de avance del	Porcentaje de avance del	Profesional MIPG

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
avance del 100% en la gestión en la plataforma SUIT	administración para la consecución de un avance de gestión en plataforma SUIT del 100%	100% en la gestión de trámites	100% en la gestión de trámites	
Conducta y buen gobierno				
Documentar un Plan para la implementación de la política de Conducta y Buen Gobierno	Identificar y analizar estrategias descritas en la Política de Conducta y Buen Gobierno	Plan de Implementación de Política de Conducta y buen gobierno formulado, documentado y aprobado	Plan de Implementación de Política de Conducta y buen gobierno formulado, documentado y aprobado	Profesional MIPG
	Formular y documentar el plan de implementación, estableciendo objetivos, acciones, responsables, recursos y fechas			
	Socializar y aprobar plan de implementación de la política en CIGYD			
Ejecutar plan para la implementación de la política en al menos un 80%	Designar y desarrollar las acciones establecidas en el plan de implementación	(Actividades realizadas / Actividades planeadas) * 100	80%	Profesional MIPG
	Realizar seguimiento periódico al avance del plan, consolidando evidencias y verificando el			

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE
	porcentaje de ejecución			

Copia no controlada

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

8. REGISTROS

Los registros generados en la aplicación del PTEP serán almacenados y gestionados en los repositorios institucionales definidos por el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E, incluyendo carpetas digitales compartidas de soporte documental y la plataforma o sistema de información que utiliza la entidad para el seguimiento de planes, riesgos y acciones de transparencia.

Estos registros servirán como evidencia de la ejecución, seguimiento y control del procedimiento, y estarán disponibles para consulta en actividades de auditoría interna, control externo y rendición de cuentas.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Association of Certified Fraud Examiners. (2020). *Report to the Nations*.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). *Guía para la formulación de políticas institucionales*.
- International Organization for Standardization. (2018). *ISO 31000:2018 - Risk management guidelines*.
- International Organization for Standardization. (2018). *ISO 19011 Guidelines for auditing management systems*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2016). *Combating bid rigging in public procurement*.
- Presidencia de Colombia. (2000). *Código Penal Colombiano - Ley 599*.
- Presidencia de la República. (2002). *Ley 734 - Código Disciplinario Único*.
- Presidencia de la República. (2004). *Código de Procedimiento Penal - Ley 906*.
- Secretaría de Transparencia. (2020). *Lineamientos de gestión del riesgo de corrupción*.
- Secretaría de Transparencia. (2020). *Lineamientos para la gestión del riesgo de corrupción*.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E	CÓDIGO:
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO	DE-P-PR-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN:
	SUBPROCESO: PLANEACIÓN	V01-2026

Superintendencia de Sociedades. (2020). *Circular Externa 100-000016*.

Transparency International. (2021). *What is corruption?*

Unidad de Información y Análisis Financiero. (2021). *Guía para la prevención del lavado de activos.*

10. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Descripción del Cambio	Aprobó	Fecha
01	Creación del documento	CIGYD	01-2026